

El Cruzado Aragonés

SEMANARIO CATÓLICO

FRANQUEO CONCERTADO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL ALTO ARAGON

Año XXVII

Precios de Suscripción
Trimestre. 1'25 pesetas.
Año. 5 id.
PAGO ADELANTADO

Barbastro 20 de julio de 1929

Se publica los sábados, con licencia y censura eclesiástica

Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador.

Anuncios y comunicaciones a precios de tarifa. No se devuelven los originales.

Núm. 1.365

PRIMER ANIVERSARIO
del fallecimiento del señor

Don Juan Crisóstomo López Giral

EX-SECRETARIO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO
OCURRIDO EN HUESCA EL 28 DE JULIO DE 1928, A LOS 73 AÑOS DE EDAD

Y
TERCER ANIVERSARIO
del de su hijo

Don José María López de la Cassa

ABOGADO

OCURRIDO EN BARBASTRO EL 29 DE JULIO DE 1926, A LOS 39 AÑOS DE EDAD

D. E. P.



Su apenadísima esposa y madre doña Basilisa de la Cassa; hijos y hermanos don Tomás, doña Mercedes y doña Milagros; hijos políticos y hermanos políticos doña Consuelo Callao de López, don Salvador Fajarnés y don Miguel Cavero; nietos y sobrinos, hermana política y tía, sobrinos y primos y demás parientes;

Al recordar a sus amigos y relacionados tan tristes fechas, les suplican les tengan presentes en sus oraciones y se sirvan asistir a alguna de las misas del Carmen que, en sufragio de las almas de los finados, se celebrarán el sábado, 27 del corriente, en la capilla del Santísimo Cristo de los Milagros, desde las seis; y el lunes, 29, en la iglesia de los RR. PP. Misioneros, desde las seis y media; así como a la Hora Santa de los días 28 y 29; por cuyo señaladísimo favor les quedarán altamente reconocidos.

Barbastro, julio de 1929.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza y los Ilmos. y Rvdmos. Sres. Obispos de Barbastro, Huesca, Lérida, Calahorra y Tortosa, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

LA SEÑORA

Doña Teresa Buera Castillon

de Nacenta

FALLECIÓ EN ARTASONA EL DÍA 10 DE LOS CORRIENTES

a los 78 años de edad

RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

D. E. P.



Sus desconsolados, esposo don Francisco Nacenta; hijos Presentación, Elena, Engracia, Irene y Francisco; hermanos políticos don Hipólito y don Mariano Nacenta (párroco de Artasona); hijos políticos don Lorenzo Buera, don José Villacampa y doña Encarnación Lasierra; nietos, primos, sobrinos y demás parientes,

Al participar a sus amigos y relacionados tan dolorosa pérdida, les suplican encomienden a Dios el alma de la finada por cuyo favor les quedarán profundamente agradecidos.

ARTASONA, julio de 1929.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Santorial y cultos

21 Domingo.—San Daniel.

CATEDRAL.—A las 7, 7 y media, 8, 8 y media 9, 11; y 12, misas de hora. A las nueve y media, la conventual.

PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN.—A las seis y media misa conventual.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO DE ASIS.—Misa de alba a la aurora. A las doce y media la de hora, y la conventual a las ocho.

INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA.

A las siete y media, misa por las intenciones y familias de la Visita Domiciliaria.

A las diez, misa de hora.

A las seis de la tarde, función, visita, rosario, sermón y terminación del septenario a Ntra. Sra. del Carmen.

22 Lunes.—Santa María Magdalena.

23 Martes.—San Bernardo.

24 Miércoles.—San Francisco.

25 Jueves.—Santiago Ap de España.

En las parroquias y demás iglesias, misas de hora como los domingos.

26 Viernes.—Santa Ana Madre de Ntra. Sra.

27 Sábado.—San Pantaleón.

En la Iglesia del Corazón de María, a las siete y media. Misa por las intenciones de la Archicofradía.

La justicia en los arrendamientos rústicos

La justicia conmutativa, que da a cada uno lo suyo, ha de constituir la esencia del contrato del arrendamiento rústico, y ha de presidir las condiciones voluntarias o legales del mismo. El contrato no da favor ni al arrendador ni al arrendatario, sino determina los derechos y deberes recíprocos de cada uno, estableciendo de suyo una perfecta igualdad entre el valor del uso de la finca cedida, y el valor de la renta convenida. A este objeto tiende de lleno el contrato de arrendamientos rústicos, con todas sus fórmulas y disposiciones a dar la renta justa por el uso y usufructo de la tierra ajena.

Hombres y pueblos de exquisita conciencia moral y observadores de la justicia, hacen los contratos de arrendamientos rústicos, sin cometer injuria ni contra el propietario, ni contra el colono.

La buena fé, los usos populares, la experiencia y la estimación común, el conocimiento y la voluntad constante de no querer lo ajeno y de no dañar al prójimo, resuelven en muchas localidades, comarcas y regiones enteras de España, con satisfacción plena de los contratantes, el problema oscurísimo y casi insoluble en el orden técnico y práctico, de fijar las rentas justas. Al revés sucede cuando los hombres y los pueblos, han perdido las ideas y los hábitos de moralidad cristiana; ¡cuán difícil es entonces asentar los convenios entre arrendadores y arrendatarios, sobre la base firme e inmovible de la justicia, aunque estén protegidos por las leyes! ¿Hay cosa más sensible para un alma delicada que la usura? Y sin embargo, el usurero huye la ley y los tribunales para cobrar el interés criminal. La renta injusta se percibe de un modo cierto en los espíritus buenos: propietario y arrendador saben cuándo se quitan lo que no es suyo, o cuándo se perjudican por el alza o la baja injusta de la renta.

En estos días se ha discutido en la Asamblea Nacional el proyecto de Real Decreto-Ley regulando los contratos de arrendamientos de fincas rústicas; cuestión interesantísima para los agricultores, El dictamen de la Comisión, lo mismo que el debate sostenido en la Asamblea han tratado

generalmente las cuestiones con prudencia y acierto, dada materia tan varia, tan compleja.

Para que la justicia domine y campee es menester ante todo, que las costumbres locales, puras, no corrompidas por codicias insanas, sean la ley suprema de los arrendamientos rústicos. Decla en un discurso el Presidente de la comisión, Sr. Conde de Lizárraga, tomando la sentencia de un folleto publicado por Don Felipe Jordán, sobre el problema de la tierra en Aragón: «que se respeten las normas y costumbres locales, donde no hay dificultades en los contratos ni reclamaciones de orden social».

Bien está la modificación hecha al proyecto por la Comisión, extendiéndola a toda suerte de arrendamientos rústicos, salvas algunas excepciones preceptuadas, puesto que la Ley de arrendamientos, fundamentada e informada de la justicia rigurosa, no puede ni debe hacer distinciones entre pequeñas y grandes fincas arrendadas, entre pequeños y grandes arrendatarios.

El principio de la libertad contractual, determina la voluntad de los contratantes para pactar; para señalar las cláusulas y condiciones, siempre que no contradigan las normas de carácter imperativo o prohibitivo contenidas en el Real Decreto-Ley o en otras disposiciones legales; y para fijar la renta en cada caso. El Estado no puede convertirse, ni por sí mismo ni por tribunales oficiales, en el arrendador de las propiedades rústicas privadas: derecho natural es del propietario del dominio, desprenderse del uso de sus fincas y concertar la renta justa.

El Estado interviene con el fin de asegurar la justicia de la renta, designando las condiciones legales de duración, de indemnización, de mejoras, de pérdidas de cosechas, de deshaucio del arrendatario por incumplimiento de compromisos. Esta ayuda del Estado, para regular los contratos de arrendamiento rústico, estuvo en vigor en todos los pueblos cultos desde tiempo inmemorial. Insignes teólogos españoles estudiaron, en sus inagotables tratados de ciencia moral y jurídica, la forma cómo se han de ajustar las condiciones legales con lo que requie-



TERCER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por alma de

Julián Domínguez Gómez

QUE FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DIA 26 DE JULIO DE 1926

confortado los con Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

= D. E. P. =

Su afligida madre, hermanos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y relacionados el piadoso recuerdo de una oración por el alma del finado y la asistencia a las misas que se dirán en la capilla del Santísimo Cristo de los Milagros el día 26, y a la Hora Santa del mismo día, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Barbastro, julio de 1929.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada

En la iglesia de Ntra. Sra. de la Esperanza, los sábados y domingos a las seis de la tarde se canta el santo Rosario, salve y despedida por un coro de niñas.

En la iglesia de San Bartolomé, a las siete de la tarde, rosario y salve cantada.

RADIO-FADA

Enchufable a la electricidad. Sin pilas ni acumuladores.

Selectivo - Puro de sonido.
Capta todas las estaciones.

José Gómez Gravisaco

General Ricardos, 39.—BARBASTRO

- URALITA -

CHAPAS CANALETA PARA CUBIERTOS

Se facilitan presupuestos y planos sin compromiso.

Tubos y canales para bajadas de agua.
Depósitos para agua, aceite y vino.

Depósito: casa «MARRO»

Cosas locales

Suscripción para la procesión de Viernes Santo

	Pesetas
Suma anterior.	5.038'40
D. Antonio Bruned, Huesca.	5'00
D.ª Teodora Ibarz.	3'00
D. Joaquín Pomar.	5'00
» Mariano Martín.	2'00
Sres. Fantova Hermanos.	20'00
Sra. Vda. de Saturnino Cagigós	10'00
D. Manuel Esteban.	2'00
» Clemente Martínez Vargas, Barcelona.	10'00
» Antonio Juste.	15'00
» Antonio Charlez Formigales	5'00
S. F. y J. C.	10'00
D.ª Amparo Buil.	5'00
D. Manuel Ferrer.	5'00
» Antonio Clemente.	5'00
Sra. Vda. de Juan Mur.	20'00
D. Pablo Torrente.	5'00
» Florencio Isac.	10'00
» Valentín Vilas.	2'00
» Domingo Murillo.	10'00
Sra. Vda. de Pallás.	3'00
D. Valentín Barranquero.	3'00
D.ª Carmen Pardo.	10'00
» María Samitier.	50'00
D. Daniel Lorient.	10'00
» José Estaún.	10'00
» Matín Clavero.	5'00
» Salvador Ramblá.	1'00
» Justo Aixelá.	20'00
D.ª Rosario Sanz.	2'00
D. Domingo Murillo, hijo.	1'50
» Zacarías Arqué.	5'00
Sra. Vda. de C. Santaliestra.	5'00
D. José Fillat.	10'00
» Manuel Sesé.	25'00
» Cándido Muñoz.	5'00
» Mariano Gil.	3'00
» Juan Bosque Otto, Barcelona	2'50
» José Moli Buisán, Barcelona.	10'00
» Tomás Lanao.	15'00
» José Martínez.	5'00
» Miguel Pueyo.	2'50
» J. Crisóstomo López.	5'00
D.ª Isabel Sanz.	0'50
Sra. Vda. de Reparaz.	2'00
D. Carlos Claver.	5'00
» Rafael Claver.	5'00
» José Claver.	5'00
S. N.	1'00
Café Paris.	25'00
D. Victorino Coso.	1'00
Sra. Vda. de Marcelino Cambra.	5'00
Suma que seguirá.	5.446'40

re el derecho natural de justicia en los diversos casos y circunstancias: juzgo que las adoptadas en el proyecto y discusión de la Asamblea, no son disconformes con sus doctrinas.

En los subarriendos permitidos, no comprendo por qué motivo ha de pagar el subarrendatario el sobreprecio del 10 por 100. La renta justa de cada finca se mide a razón de su productividad, luego si en el contrato del primer arrendamiento se paga la renta justa, no hay lugar en el subarriendo para recargar la renta. El sobreprecio, sólo se puede justificar en algunos casos, por un concepto diferente del de renta, que ha de correr a cuenta del subarrendador o subarrendatario, según sea aquel en cuyo favor se hace el servicio.

La fijación del precio o renta justa que es el punto más oscuro, se ha dejado al arbitrio libre de las partes, que supone el legislador, se han de regir por la ley de la justicia; sólo «cuando se hubiere concertado un precio, merced o renta notoriamente abusivos en relación con los arrendamientos de la comarca para fincas o cultivos análogos y desproporcionados con la productividad de la finca, podrá ser pedida la anulación del contrato por el contratante que se considere perjudicado, ante el Juzgado de Primera Instancia del Partido, etc.».

El procedimiento será ordinariamente ineficaz, si el Juez no es asesorado convenientemente, y si, después de dada la sentencia acerca de la renta justa no se impide que el colono sea privado de la finca.

La Asamblea Nacional y el dictamen de la Comisión, ha rechazado con uniformidad de criterio, la jurisdicción especial concedida a los Comités Paritarios de la Propiedad rústica, para decidir y fallar los asuntos sobre arrendamientos. Cuestión tan complicada no puede depender de tribunales, la mayoría de las veces incompetentes y apasionados.

SE VENDE

Una viña con olivos y almendros, sita en la partida de la «Boquera».

Una casa, en la calle de Esparza.

Darán razón, calle de La Corte, 8.



Galardón merecido

En sesión celebrada el día 15 por la Junta de Acción Ciudadana de Huesca, a la que asistieron la mayoría de los vocales que la componen, entre otros asuntos discutidos y acordados, el señor presidente de la Audiencia, aprovechando la ausencia del señor Gobernador civil don Fernando Rivas, propuso y la propuesta fué acogida como propia por todos los señores reunidos, que la Junta de autoridades dirija a la Presidencia del Consejo de ministros, una razonada exposición pidiendo se conceda una digna recompensa al mencionado señor Gobernador civil de esta provincia, como justo reconocimiento a sus relevantes méritos y a la celosa labor desarrollada en el gobierno que le está confiado.

Es una plausible idea, que ya se inició con anterioridad por otras entidades, é hizo fracasar la extremada modestia del propio interesado.

Nos complace hacer público tan acertado acuerdo y a él nos adherimos con el más acendrado patriotismo.

Crónica semanal

El Gobierno español ha dirigido una protesta contra el aumento de las tarifas aduaneras de los Estados Unidos que afectan a la importación de los productos agrícolas de nuestro suelo. Esa tendencia proteccionista del Arancel de los Estados Unidos, subida en estos días a grado de intemperancia, ha motivado una nota fuerte, pero justa y legítima de nuestro Gobierno, que, unida a la de treinta y ocho Gobiernos interesados, han influido favorablemente en el ánimo de Hoover quien ya pide moderación y criterio razonable a los representantes republicanos que tienen el control de la comisión de Hacienda del Senado. La actitud proteccionista de los EE. UU., loca por llevada hasta la exaltación, y absurda y contraindicada por trabajar contra fin, esto es, contra sus propios intereses agrícolas, con quienes se halla en viviente pugna, originando verdadera crisis nacional, afianza el sentimiento de solidaridad europea ante ese común peligro yanqui. A ello se dirigen, al parecer, las gestiones diplomáticas del ministro francés Briand, cuyo pensamiento es llegar a una federación eco-

nómica de los Estados Europeos, como primer paso hacia la creación de una verdadera federación política.

Otra nota interesante ha salido al paso a infundios propalados por periódicos de gran solvencia, según los cuales se intentaba monopolizar los nitratos de Chile. Según la nota las gestiones que se han iniciado al respecto «no tienen una finalidad fiscal, sino por el contrario el deseo de nacionalizar hasta donde sea posible en beneficio de intereses españoles la producción, la distribución del salitre en España». Si cristalizara el anhelo, no se podría llamar monopolio, si mas bien tutela del beneficio para el agricultor español y de esta región que tanto consumo hace del mismo. No afectaría ello a la distribución del mercado interior de España, ni guardaría relación con determinaciones legales de ninguna especie, ni siquiera con los precios, si no es para abaratarlos en cuanto que se suprime o desplaza el poderoso intermediario radicado y centralizado hoy en Londres.

Lamentamos la tigereza pueril con que algunos periódicos y comentaristas enjuician cuestiones tan capitales como las relacionadas con la nueva Constitución, cuya letra parece desconocen en absoluto, según son ellos de desacertados, y cuya oposición parece elevada a sistema, según es ella de apriorística; sin que queramos envolver en esa nube densa de ignorancia esos otros comentarios y críticas luminosas que proponen cambios y enmiendas tan razonadas y radiadas de luz.

Los tenientes Castro Miranda y Esquivias, en un descenso brusco de vuelo, fueron lanzados del avión pilotado por el capitán Guerrero en viaje de Larrache a Sevilla.

En el último modelo del autogiro inventado por el ingeniero español, don Juan de la Cierva, en el cual éste ha introducido los últimos perfeccionamientos, ha ido el piloto don Luis Sambaud de Madrid a Lisboa en vuelo magnífico de cuatro horas. Sufrió una pequeña avería, que pronto fue reparada, en las demostraciones al día siguiente por las calles de Lisboa.

Don Lino Rodrigo Ruesca, aragonés de la provincia de Zaragoza, ha sido nombrado Obispo auxiliar del Arzobispado de Granada.

Ha quedado inaugurada la línea aérea Madrid-París.

Se celebró en Roma Consistorio secreto en el que se creó Cardenal al nuevo Arzobispo de Milán, P. Ildefonso Schuster, Abad de la Orden de San Benito.

El Gobierno ruso ha enviado a China una nota con caracteres de ultimatum, dando un plazo de tres días para la libertad de los rusos detenidos. China contestó al ultimatum soviético, y se han roto las relaciones.

Un avión francés pilotado por Costes y Bellante y otro avión polaco pilotado por Idzikowski y Kabala han fracasado en su intento de atravesar el Atlántico, desistiendo aquel del vuelo a causa de fuertes vientos contrarios, y este capotó cuando intentaba aterrizar.

zar. El motor explotó, resultando muerto Idzikowski y herido su compañero Kabala.

Recibieron de rodillas la bendición de Su Santidad ciento ochenta mil católicos vieneses, entre ellos el Presidente de la República, los ministros y el rector de la Universidad, en un imponentísimo homenaje al Papa.

La Cámara de Diputados de Francia ha rechazado por 304 votos contra 239 la moción pidiendo que se aplazara la discusión sobre ratificación de los acuerdos sobre las deudas.

Una disposición de R. O. fija aunque quizá sobrado tarde la tasa mínima del trigo nacional hasta el 15 de julio de 1930. Como hay exceso de trigo exótico, y, por otra parte, la cosecha de 1929 es buena por lo general, sobra trigo. Esta disposición, si se hace efectiva, resolverá el problema trigüero que se presentaba con caracteres alarmantes.

F.

Hace 25 años

Publicaba nuestro semanario en su número de 16 de julio de 1904, un artículo dedicado a «San Vicente de Paúl»; otro «La masonería intangible» y continuaba la inserción de los temas para el Congreso mariano del «Cincuentenario del Dogma de la Inmaculada».

En un escrito se hacía la semblanza necrológica del Rmo P. Eduardo Llanas, Vicario general de las Escuelas Pías, que había nacido en Binefar, estudiando en el colegio de esta ciudad y falleció en Zaragoza el jueves anterior.

Otro escrito se dedicaba a la estancia en Barbastro, del Rmo P. Armengol Coll, Vicario Apostólico de nuestras posesiones de Fernando Pío, que como misionero del I. corazón de Maria, se hospedaba en la residencia de su Congregación.

El «Entre semana» comentaba el viaje del Rey a Galicia; el cierre de las Cortes y la guerra de Oriente.

Entre otras noticias la «Crónica de Huesca» comunicaba, que se agitaba la idea de construir el túnel de Canfranc; haberse sentido un pequeño temblor de tierra, haber destruido un pedrisco los viñedos del pueblo de Gurrea, la pronta aparición de un periódico semanal de filiación republi-



Nosotros tomamos Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
porque nos gusta mucho y nos hace crecer sanos y robustos. No hay reconstituyente mejor para combatir en los niños la anemia, inapetencia, raquitismo y tuberculosis en los huesos.
Más de 35 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Aviso: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

19

Documentos a servir para la Historia de Barbastro

Lectura y traducción de los mismos, hecha por nuestro colaborador

A. SANZ
Archivero-Cronista de la ciudad

de los ditos officios ensembré obtener ni pueda alguno de aquellos officios obtener con el officio de Consellero, ni pueda seyer asumpto a consello el que el anyo más cerca passado lo havir seydo. Antes queremos que entre la una consellería e la otra haya a haver alomeno un anyo de vacción. Queremos empero que los que salirán de los officios de Justicia, Jurados, Almutacaf, Volsero puedan seyer asumptos a officio de Consellers en el anyo subsiguiente.

Capitol de admisiones de personas nuevas a los officios e encara mutación de grados.

Speranca havemos en Dios que la dita ciudat será daqui adelant jnosperada, augmentándose el número de los

ciudadanos e fidalgos de aquella, e encara las edades, facultades e virtudes de aquellos, en tal manera que ultra las personas que de present en las ditas bolsas por a los ditos officios collocamos, se trobarán en el tiempo sdevenidor personas nuevas dignas a los ditos officios, e las que ya hi son dignas a mayores officios e grado que aquellos en que de present son collocados. E por tanto, querientes proveyr, que la dita ciudat no sia frustrada de los servicios de aquellas personas que utilment la pueden servir, ni los ciudadanos e fidalgos daquela de los honores que la dita ciudat a los bien merecientes debe ha acostumbrado distribuyr, statuimos e ordenamos que cerca la admisión de personas nuevas a los ditos officios e encara mutación de officios e acesión de grados de las personas, que ya en las ditas bolsas seharán collocadas sia servada la forma siguiente:

Es assaber, que todos aquellos que querrán seyer admesos nuevament a los ditos officios o alguno dellos, a los ya admesos a otro officio o mayor grado seyer promovidos e puyados, puedan de dos en dos anyos presentarse a los jurados o mayor partida dellos, present

el Notario de los ditos jurados qui aquello en los libros de los actos de los ditos jurados debe continuar, en los cuatro días primeros de cuaresma, es assaber, miercoles, jueves, viernes e sábado, declarando el officio e grado que demanda seyer admeso e promovido. E passados los ditos cuatro días los cuales solos a facer las ditas presentaciones assignamos, el huyteno día de quaresma, que es el segundo miercoles de quaresma, los Justicia o en su caso su lugart. e Jurados e Consellers sian ajustados en las casas comunes de la dita ciudat y capital e consello; el cual por present edicto e semblant día havemos por convocado, pora mientras se tocará la campana de prima de canonges de la dita ciudat, jus pena de cien sueldos, levadera de los bienes de cada uno de los ditos Jurados o su Lugart. en su caso, jurados e consellers que a la dita hora en el dito capitol e consello no serán, divididera en dos partes e applicadera la meytat al Senyor Rey e la otra meytat al común de la dicha ciudat, salvo justos impediment, el cual reputamos seyer justo, sola ausencia de un día antes o malantia.

Et si de los ditos dicetcho conse-

lleros alguno sallirá por muert o ausencia o otro legitimo impediment, sia la dita caxa sacada del archivo o lugar do stará, e por los teniente las claves de aquella ubierta. Et si el consellero o consellers que salirán serán del número de los seys más honrables, sian saccados de la bolsa de los ditos seys. Et si serán del número de los seys de menor dignidat sian saccados de la bolsa de los ditos seys para facer suppleción a los que saillen de cada una de las ditas bolsas. E si serán del número de los seys de Fidalgos sian saccados de la bolsa de los seys de Fidalgos por la dita supleción facedera. Lo cual sia feyto por un niño menor de diez anyos segunt su aspecto. Querientes que no se haya squart a las vacaciones que los ditos consellers al.... de la dita consellería deven facer, antes queremos

El presente número ha sido sometido a la previa censura de la autoridad gubernativa.



AUTOMOVILES

Ventas al contado y a plazos

Servicio técnico

Pupilage

Garage Coll

Teléfono 46

BARBASTRO

cana y los fallecimientos de doña Luisa Torres, en Huesca y de don Rafael Ayerbe, en Sesa.

En la «Sección de noticias» se daba cuenta, de haber saludado a muchos sacerdotes de la diócesis, que hablan ingresado en el Seminario, para practicar los santos ejercicios, que dirigía el P. Francisco Naval C. M. F.

—Existía disgusto entre los comerciantes de Barbastro y los vecinos de algunos pueblos del otro lado del Cinca por haber dispuesto el Ayuntamiento trasladar la barca llamada de Fonz a otro punto donde se ocasionaba mayor ruido para venir a esta ciudad desde los aludidos pueblos.

—La sociedad local de seguros mutuos contra incendios «La Fraternal Barbastrense», había publicado el resumen de sus operaciones en el año 1903, con un resultado muy favorable, que ponía de manifiesto la bondad de dicha mutualidad.

—Durante la semana fallecieron en esta ciudad el respetable señor don Macario Juseu Castanera, padre de nuestros amigos don Jorge y don Juan abogados; y el R. don Hipólito Arcas Coscujuela, capellán de las Madres Capuchinas,

—Por el ministerio Gracia y Justicia se remitió al de Hacienda una Real orden interesando el favorable despacho de un recurso de alzada interpuesto por el párroco de Torrela ribera de esta diócesis, contra la Administración de Hacienda, por venta de un huerto parroquial.

—De paso para Benasque, su pueblo natal, estuvo en esta ciudad el Excmo. señor don Pedro Cornel gobernador militar de Gerona.

—Hablan terminado las obras de

canalización, para el suministro de agua al vecindario, y la sociedad «Aguas Potables» anunciaba que muy pronto procedería al reparto de las acciones suscritas, abriendo además la suscripción para ochenta nuevas, para lo que estaba autorizado el Consejo.

—La Prensa zaragozana daba cuenta de que el Orfeón oscense ultimaba los preparativos para una excursión artística a esta ciudad durante las ferias de septiembre, de cuyo proyecto nada se sabía oficialmente en Barbastro.

—En la última noticia, se daban los precios e itinerarios de los viajes económicos, de veraneo establecidos por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte.

PENSAMIENTO

La educación cristiana de los niños, y no solamente de los niños de la clase pobre, deja mucho que desear aun en nuestros días. No precisamente porque falte número de maestros, o concurrencia de alumnos, sino porque, despreciada totalmente la verdadera formación de las almas, se enseña a los niños solamente la ciencia, y la mayor parte de las veces mezclada con el error. Y nada se ha omitido en nuestra época, para arrancar la escuela de la tutela de la Iglesia. Rechazada la Religión con este sistema, suprimida toda noción de las cosas divinas, cualquiera, aun el más perverso, puede formar a su gusto las almas delicadas de los niños pudiéndose decir que la escuela no es asilo de la verdad, sino cátedra del error y aprendizaje del vicio.

El Sembrador

De «El Perpetuo Socorro»

Para el 23 de Septiembre

PEREGRINACION DE HUESCA A LOURDES

en ferrocarril por Canfranc

El día 20 de Agosto termina el plazo de inscripción

El precio total de la peregrinación será de 95 pesetas incluido el pasaporte

La Asociación oscense de Nuestra Señora de Lourdes, atendiendo a numerosas instancias y previa la aprobación del ilustrísimo señor Obispo, ha organizado una peregrinación de Huesca a Lourdes en los días del 23 al 28, ambos inclusive, de Septiembre próximo, agregándose a la peregrinación catalana, para los efectos espirituales.

Los precios completos del carnet en tercera clase (única de la peregrinación) es de 95 pesetas, y en él se comprende el billete de ferrocarril de la clase referida, tanto español como franés, para la ida y el regreso.

En el número próximo daremos el programa con todo detalle.

PAGINAS DE LA VIDA

¡Buscad a doña Rosa!

Deslumbradora y sofocante solemnidad.

Distribución de premios de las Escuelas Nocturnas para Obreras.

Abigarrado y apretado concurso.

En el estrado preside un canónigo. A sudrecha, doña Rosita, la veterana directora de la Escuela. A su izquierda, la Condesa del Páramo, la

encopetada vicepresidenta de las Escuelas. Y siguiendo, a uno y otro lado, varias distinguidas señoras y señoritas de la Junta.

En el salón, entre las personas invitadas, toda variedad de sombreros y visajes y entre las obreras, toda clase de colorines y melenas.

La señorita secretaria, en pie tras su pequeña mesa cubierta materialmente de papeles, va dirigiendo el acto, y con movimientos rápidos y nerviosos de cabeza y manos, indica a ésta que calle, a la otra que salga a desempeñar su cometido, a la de más allá que se disponga a hablar, al coro que cante el *Albricias, compañeras*.

Es festival interminable y sembrado de emociones.

La Paca ha tropezado y se ha caído al subir a la tribuna. A la Páramo le vertieron una copa de agua sobre sus guantes perla que tenía encima de la mesa. María López se equivocó en los versos que dijo. Una tiple estornudó en el compás más sentimental de una romanza...

Pero la emoción de todas las emociones fué cuando la amada directora, la menuda y gentil doña Rosita, con su vocecilla azorada pero enérgica, tan conocida de todas las alumnas, anunció a éstas un día de campo el domingo más próximo en la finca soberbia de un amiga suya.

Y todavía les prometió más... ¿Oyeron claro?... Si, decía esto:

—En premio a vuestro comportamiento, haremos un sorteo y la favorecida podrá gozar de un breve veraneo durante quince días... Otro año será más.

Gritos, exclamaciones, aplausos, empujones por acercarse todas a la mesa...

**

Fué un día azul y alegre en medio de la prosa de la vida.

Los andadores del jardín, los senderos del parque, las veredas de tierra labrada eran cauce de risas y de juegos.

¡Qué esfumados quedaban los talleres sombríos, las orgullosas fábricas, los obradores agobiantes y malsonos!

Noticias

Locales y Regionales

El Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo administrará el santo sacramento de la Confirmación mañana domingo, a las diez y media, en la iglesia parroquial de S. Francisco de Asís.

Varios accidentes de automóvil han ocurrido en Barbastro y su comarca. El día 16, en el kilómetro 8 de la carretera de Graus, chocó contra un árbol un camión y resultaron heridos Ramón Ramiz de 32 años y Emilio chesa de 24; el primero con fractura doble de la pierna derecha y el segundo fractura del muslo derecho. Fueron curados por Dr. D. Valentín Broca e instalados en el Hospital de esta ciudad.

Al día siguiente a tres kilómetros de Barbastro en la carretera de Huesca, chocaron dos autos sufriendo una leve herida en la frente un viajero y averías los coches.

En la calle del General Ricardos, un hijo del señor Zabau, que montaba una bicicleta tuvo choque con un auto, del que resultó con leves lesiones y gran deterioro en la máquina.

El jueves chocaron cerca del pantano de Barasona un camión de las obras, con el auto de D. Ramón Canut de esta vecindad, quedando ambos vehículos con grandes desperfectos y afortunadamente ilesos sus conductores.

Previo el correspondiente arqueo de fondos, del que se levantó acta, tomó posesión del cargo de interventor de los de este municipio, D. Emilio Gutierrez de cuyo nombramiento dimos ya cuenta.

Nuestra enhorabuena y agradecidos al ofrecimiento que nos hace, en atento B. L. M., correspondemos con el nuestro muy sincero.

Para formar parte de la peregrinación de Seminaristas a Roma, con motivo del jubileo sacerdotal de Su Santidad, salieron los alumnos de este Seminario Julio Romeo, minorista, y Vicente López, de la facultad de teología, a quienes deseamos felicísimo viaje.

Está anunciado para mañana, a las seis de la tarde, un gran partido de fútbol entre los equipos «Unión Deportiva Literana», de Tamarite, y el «Club Deportivo Barbastrense».

El encuentro se verificará en el campo de deportes de esta ciudad.

Han producido muy grata impresión en cuantas personas las han visitado, las Exposiciones de trabajos de fin de curso de las Escuelas Nacionales de esta ciudad y del Colegio de Escuelas Pías.

Hoy tenemos la satisfacción de anunciar que el día 18 se inauguró y quedó abierta hasta el día 30 del presente mes la Exposición de labores del afamado Colegio de Hijas de la Caridad, tanto de las escuelas como del internado, siendo las horas señaladas para las visitas, por la mañana de 9 a 12 y por la tarde de 4 a 7.

Recomendamos la visita, y la comunidad de Hijas de la Caridad invitan por nuestro conducto, a cuantas personas gusten en examinar tales objetos.

El ayuntamiento de la importante villa de Fonz, ha solicitado que dicho municipio sea agregado al partido judicial de Barbastro.

Con extraordinaria pompa se celebró la fiesta de Ntra. Sra. del Carmen, en el Santuario del Pirineo Aragonés del prestigioso doctor don Isaac Nogueras.

En la suntuosa fiesta religiosa dedicada a la excelsa Patrona del afamado establecimiento, ofició el Ilmo. señor Obispo de la diócesis y predicó un elocuente discurso, el M. I. Sr. don Ambrosio Sanz, canónigo de esta Catedral.

Entre las muchas y prestigiosas personas que asistieron a tan notable solemnidad, se hallaron los doctores don Patricio Borovio, de Zaragoza, y don Víctor Nogueras, de Madrid.

En el río Cinca y término de Pomar, se bañaban el jueves, día 18, dos niños de 9 años y al observar el mozo Fulgencio Urgelés Rivera de 23 años —llegado a aquel punto para abreviar unas caballerías— que uno de ellos, llamado Jesús Lloret Bometón, era arrastrado por la corriente, se arrojó al agua con ánimo de salvarle, pero con tan mala fortuna que pereció ahogado, lo mismo que el muchacho que intentó salvar.

El suceso ha producido muy dolorosa impresión en el pueblo de Pomar donde habitaban las víctimas.

Telegramas de Barcelona publicados por La Prensa de Madrid, comunican el regreso a dicha capital de nuestro eminente paisano el doctor Martínez Vargas, después de asistir, en representación del Gobierno español, al Congreso de Previsión Social celebrado en Lany (Praga).

El doctor Martínez Vargas regresa muy satisfecho del resultado del Congreso, en el que España ha sido objeto de grandes deferencias por parte de todos los asambleistas, y especialmente del Gobierno de Checoslovaquia y del presidente de aquella república que hospedó en su palacio a nuestro nombrado representante, haciéndole sentar a su derecha en el banquete oficial.

Nos congratulamos de tan óptimas impresiones al felicitar a nuestro dilecto amigo.

Religiosas

Distribución de los cultos de las Cuarenta Horas durante la semana próxima: los cultos de tan piadosa Congregación serán: los días 21 y 22, domingo y lunes, en la iglesia de los RR. PP. Escolapios; los días 23, 24 y 25, martes, miércoles y jueves, en la de Santa Clara, y los días 26 y 27, viernes y sábado, en la de los RR. PP. Misioneros.

La V. O. T. de San Francisco celebrará sus cultos mensuales mañana, domingo, en la iglesia parroquial de San Francisco, en la forma siguiente: Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general; y por la tarde a las seis y media el ejercicio prescrito por la santa Regla.

Continúa la novena a Santa Ana en su propia iglesia, la que finalizará el viernes 26, fiesta de la Santa, en cuyo día se celebrarán misas desde las seis de la mañana en adelante.

Neerológicas

En su casa de Artasona entregó su alma a Dios el día 10 del presente mes, a los 78 años de edad y después de recibir los santos sacramentos, la respetable señora doña Teresa Buera Castellón, esposa de nuestro considerado amigo don Francisco Nacenta, propietario de dicho pueblo.

Fué la finada, señora de acrisoladas virtudes, entre las que sobresalía una inagotable caridad, y por eso se hizo querer de cuantos la trataron, y su muerte causó general y muy profundo sentimiento.

Nos adherimos a la pena que por tan irreparable pérdida sienten su nombrado esposo, hijos doña Presentación, doña Elena, doña Encarnación, doña Irene y don Francisco; hijos políticos y demás familia, en la que se cuenta nuestro respetable amigo el R. D. Mariano Nacenta, hermano político de la finada y párroco de dicho pueblo de Artasona.

El día 28 hará un año que falleció en Huesca nuestro respetable amigo don Juan Crisóstomo López Giral, exsecretario de este municipio que tantos afectos contaba entre sus paisanos.

Al aproximarse la luctuosa fecha de su aniversario, reiteramos nuestro sentido pésame a toda su familia, y de un

modo especial a su apenada viuda doña Basilisa de Lacassa, hijos don Tomás doña Mercedes y doña Milagros e hijos políticos.

También falleció en esta ciudad el día 16 doña Teresa Tricas, viuda de Lafaja que contaba 81 años de edad y era muy apreciada por su bondadoso corazón.

A toda su familia, y de un modo especial a su hijo político don Manuel Gistaín, jefe de la policía municipal y esposa hacemos presente el testimonio de nuestro duelo.

De sociedad

Han experimentado notable mejoría en sus graves dolencias, don Antonio del Valle y don Angel Lobera, director de esta sucursal del Banco de Aragón.

—Don Manuel Artero Bosque, teniente coronel, comandante militar de esta plaza y su señora doña Corina Arocena Quintero, apadrinaron el domingo a los confirmados en la Catedral por el ilustrísimo señor Obispo.

Reciban nuestro parabién.

—Durante su breve estancia en esta ciudad, tuvimos el gusto en saludar a nuestro distinguido amigo y paisano, don Francisco Palá Mediano, ilustrado notario de Fraga.

—También tuvimos la complacencia en saludar a don José M. Aventín, de Zaragoza, que con su señora doña Ernestina Gómez e hija Carmencita, visitaron a sus hermanos de esta ciudad.

—El día 19, pasaron por esta ciudad cuatro individuos, dos austriacos y dos alemanes, que pretenden batir un extraño record. Quieren dar la vuelta al mundo en seis años, haciendo sus viajes a pie y en barco únicamente. Llevan ya año y medio de excursión y han recorrido en este tiempo once países.

—Han salido:

Para Campo, doña Rosa Vilas de Ferrando y su hermana doña Francisca viuda de Serret.

Para Benasque, don Ramón Cornell y la señorita Josefina Bosch.

Para Jaca, don José Calonge y don Eleazar Fierro.

Para Huesca, el Rdo. D. José Ayala, beneficiado y maestro de capilla de esta Catedral.

Para Tiermas, don Ignacio Marro Gómez, de este comercio.

—Han llegado:

De Montblanc, la señora y hermana del nuevo Registrador de la Propiedad de este partido don Domingo Turrió.

De Madrid, doña Catalina Gravisaco viuda de Lasala acompañada de su hija Natalia.

De Zaragoza, don Tomás Romero, con su señora doña Rosario Samper e hijo Fernando.

—Han regresado:

A Jaca, don Aurelio Español, farmacéutico de dicha ciudad.

De Zaragoza, doña Elisa Guillén de Gallifa con su hija Amelia.

A Sos, nuestro estimado paisano el Rdo. P. Eusebio Pera, escolapio.

De Graus y Benabarre, el M. I. señor don Marcelino Capalvo, canónigo.

LA SEÑORITA

CARMEN ALBERO

Ha regresado de Barcelona, terminados sus estudios de profesora de Corte y Confección en la «Academia Martí», obteniendo la calificación de sobresaliente extraordinario.

Romero, 29.—BARBASTRO

IMPRENTA SANTAMARIA.—BARBASTRO

Allí todo precaución, todo cuerpos doblados, todo brazos desfallecidos y rostros ojerosos. Aquí todo libertad, miradas radiantes, anhelo de gozar de la jornada única tanto más intensa cuanto más efímera.

¡Oh, la gala de los árboles, el pabellón del cielo, la frescura de las fuentes, la fecundidad de los campos!... ¡Oh, el día de asueto, lejos de la ciudad, libres de los mil fastidiosos cuidados!...

Con todo, alguna idea pegajosa y opaca debe revolotear en torno de las pobres y redimidas de un día cuando todas, una tras otra, van mostrando deseos de hablar a solas con la directora.

Son leves secretillos que tienen que comunicarle.

¿Del mágico veraneo, prometido a una afortunada?

Sí, del veraneo.

—Oígame un momento, doña Rosa —le ruega una chiquilla, llevándola al florido rincón de un cenador. —¿Se ha fijado usted en lo pálida y delgada que está Carmen?... Lévese usted a ella, se lo pido...

—Debe usted hacer una pequeña trampa en favor de Inés, la del telar —le ruega otra en secreto— porque está muy anémica...

—¡Por Dios, doña Rosita! —le conjura una mocica vivaracha y fina— que a la Lucía la matan los calores, que la infeliz se agosta como una flor sin agua, que el último verano arrojó sangre... ¡Por Dios, que se la lleve usted!

Y otra de aquellas silfides de taller de modista le suplica cogiéndole las manos:

—Haga usted porque le toque la suete a Francisca García... Usted es la que manda y es dueña de hacer en favor de la más necesitada de descanso...

Y otra se le acerca para impetrar:

—No olvide usted a Cruz la corsetera...

Y otra.

—A la que mejor le sentaría el veraneo sería a Patrocinio...

Y otra:

—¿No le caerá el premio a la cojita?

Y así todas, olvidadas cada una de sí misma, intercediendo por la que consideran más necesitada.

Doña Rosita, con voz velada por la emoción, va respondiendo:

—No a la que tú me recomiendas, sino a todas, pobres hijas mías, quisiera yo llevaros a disfrutar de unos días de descanso, que bien lo merecéis... Pero ¿y los medios?

**

Alma buena que lees estas líneas: ¿no quisieras dar un alegrón a la benemérita y abnegada doña Rosita y una pequeña borrachera de felicidad a sus obreras?

Contribuye a que dé la buena señora con los medios—vulgo *duros*, no muchos, porque aquélla suspira.

Hay Colonias escolares para niños y excursiones de estudio para obreros en grupo, y viajes para enfermos...

Sólo las infelices obrerillas, las chicas del taller y de la fábrica, alumnas muchas de ellas de nuestras Escuelas católicas nocturnas, de nuestros Patronatos, de nuestros Sindicatos femeninos, tienen que contentarse a lo más con un día de asueto a fin de curso.

Alma buena: en tu ciudad, seguramente, vive doña Rosita. Pregunta, indaga, no ceses hasta dar con ella, y cuando te veas ante su figurilla desmedrada y anónima que oculta un alma, háblale así:

—¿No cree usted que, si no todas, algunas de las obreras de su Escuela podían veranear ocho o diez días?... ¿No cree usted que la cosa puede ser barata? ¿No cree usted que con estas pesetas que ahora pongo en sus manos y otras más que seguramente le darán, algo se puede hacer?... ¿No cree usted...?

—¡Ya lo creo que creo!—os interrumpirá, temblorosa de pánico—¡todo eso y mucho más!...

Y besará la dádiva, semilla de alegría y de salud.

J. LE BRUN.

VENTA

De una casa sita en esta ciudad, calle de las Carreteras, n.º 48 duplicado, y de olivar en la partida camino del Pueyo.

Para tratar, dirigirse a don Nicolás S. de Otto, apoderado de los dueños Sres. Guillén-Lanau.

Grandes Almacenes de Materiales de Construcción

MATERIAL SANITARIO

CUARTO DE BAÑO, compuesto

de UNA BAÑERA HIERRO ESMALTADO, CLASE PRIMERA, de 170 centímetros de larga. UN juego de Válvula y Rebosadero. UN Water completo, compuesto de Taza, Santitas, Asiento, Cisterna y Tirador de Porcelana y Latón. UN Lavabo, compuesto de una Taza de Loza, primera, 51 por 41. Espejo biselado, Sopórtes hierro, Grifos niquelados y Válvula.

Todo lo detallado, PESETAS TRESCIENTAS VEINTICINCO - 325 -

Material puesto en Barbastro, no cobrando alquiler de los embalajes.

El que no tiene Baño, por que no quiere: a PLAZOS y al CONTADO.

CASA MARRO, COSTA, 13

República León XIII
CLASES LITÚRGICAS
GARANTIZADAS

RAFAEL GIL SANCHIS
FÁBRICA DE VELAS DE CERA



Marca registrada

Elaboración auténtica según el último rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, cuyo sello de garantía ostenta cada vela de las clases MISA y MANIFIESTO.

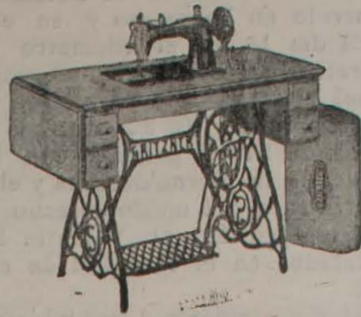
Clase Misa. . . . 60 por 100 cera para las dos velas de la Santa Misa.
, Manifiesto. 30 por 100 , , , demás velas del Altar.

Telegramas, { RAFAEL GIL
Telefonemas, {

JATIVA (Valencia)

EXPORTACION A PROVINCIAS Y ULTRAMAR

Cuenta corriente con los Bancos Hispano Americano y Español de Crédito.—Jativa



ALMACÉN DE MUEBLES

- DE -

MARIANO PUERTAS

Martínez Vargas, 2 y Argensola, 11
(Entrada al puente del Portillo)

BARBASTRO

Sección especial en dormitorios fantasía, completos, desde 350 a 1.500 pesetas, en el almacén que esta casa dispone en la misma calle Argensola, n.º 35.

Venta de la acreditada máquina para coser y bordar de construcción alemana marca GRITZNER, a precios sumamente económicos.

IMPRESA MODERNA
- CASTILLON -
PLAZA DEL MERCADO--BARBASTRO

LIBRERIA—PAPELERIA—OBJETOS DE
ESCRITORIO—EXTENSO MUESTRARIO
EN PAPELES PARA HABITACIONES
MATERIAL ESCOLAR—ESTILOGRAFI—
= = = CAS = = =

Dado el creciente favor del público, que nos permite hacer las compras en gran escala, esta casa puede ofrecer sus artículos e impresos a precios baratísimos y siempre de irrepachable calidad.

Libro de Ventas, de 50 hojas,	a 2'00	Venta de hojas para solicitar licencia de caza o pesca—Recibos de inquilinato—Fes de vida—Talonarios de facturas—Declaraciones de nacimiento—Recibos de estación—Libros de contabilidad—Tinta Waterman, la mejor marca, etc.
Sobres, desde dos reales el ciento	a 9'00	
Esquelas mortuorias, grises el ciento	a 8'00	
» » corrientes »	a 10'00	
» » cartera »	a 10'00	
» para joven, »	a 9'00	
» » corrientes »	a 9'00	

INMENSO SURTIDO EN **FIGURINES** DE TEMPORADA

PLUMAS ESTILOGRAFICAS **WATERMAN** A 17'50 PTAS.

¡SEÑORA!...

Si sus vestidos, los de su esposo o de sus hijos, se han deteriorado, se han manchado, o su colorido es antiguo..... NO SE EXPONGA a entregarlos a quienes, sin elementos, ni práctica suficiente, dicen hacerlo muy barato..... ANTES vea la nueva tarifa de la

Tintorería de POLO, de Huesca

cuyos perfeccionamientos, reconocidos desde hace más de medio siglo, garantizan la elegancia y solidez de los trabajos.

Comparad los precios y la perfección de la limpieza en seco y teñido

	Pesetas			Pesetas	
Traje completo caballero .	8	15	Falda señora, corriente .	4	5
Americana » .	4	7	Toquillas lana, desde . .	2	2
Pantalón » .	3	5	Mantones señora, abrigo .	5	7
Abrigo » .	7	15	Abrigos de señora . . .	7	11
Vestido señora, lana. . .	6	8			

NOTA: Las prendas que han de sufrir decoloración y nuevo teñido tendrán el aumento del 10 %.

Representante en Barbastro: Don J. Crisóstomo López, Coso, 16

BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Los tipos de interés que abona este Banco, son:

En las Imposiciones a plazo fijo de un año. . a razón de 4 ½ por ciento.
En las Imposiciones a plazo fijo de seis meses a razón de 4 por ciento anual
En las cuentas corriente a la vista. . . . a razón de 2 ½ por ciento anual

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO

Préstamos y descuentos

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardos de imposiciones hechas en este Banco:
DESCUENTO Y NEGOCIACIÓN DE LETRAS Y EFECTOS COMERCIALES

DEPÓSITOS EN CUSTODIA

Compra y venta de Fondos públicos — Pago de Cupones — Cartas de Crédito — Informes comerciales — Comisiones, etc.

Sucursal en Barbastro, General Ricardos, núm. 2

En la provincia de Huesca tenemos sucursales en las siguientes plazas: Aínsa, Aragóns, Ayerbe, Barbastro, Graus, Jaca y Tamarite de Litera